Desde la Secretaría de Asuntos de la Mujer, Género e igualdad de la ADE, se realizó el I **Encuentro Distrital de Mujeres y Nuevas Masculinidades: hasta cuándo las mujeres…otros 200 años**, el pasado 15 de agosto, cuyo objetivo principal apuntó a incidir en la formación político – sindical del magisterio en el marco del plan estratégico de nuestra organización, reivindicando la participación de la mujer como lideresa en los diversos campos de acción política y social, y en total oposición al sistema patriarcal hegemónico que camina de la mano con el modelo económico dominante que mercantiliza hasta la vida misma

En ese sentido, un recorrido rápido por la memoria histórica permite evidenciar la invisibilización de años de sometimiento de las mujeres, empezando por las prácticas colonizadoras y evangelizadoras a los pueblos indígenas. Posterior a la conquista y hasta hoy la dominación continúa. Muchos años después de la independencia, solo algunas autoras reconocen el papel de las mujeres en las luchas de hombres y de mujeres, más allá de ser buenas madres, esposas, hijas y de ocuparse de las labores de cuidado. Es así que fueron no pocas las mujeres que participaron de las luchas independentistas como trabajadoras, espías, combatientes, conspiradoras, auxiliadoras de tropas, propiciadoras de tertulias sobre política y la revolución que servirían de base para los movimientos de independencia. Es en ese proceso de independencia en el que cerca de 76 mujeres patriotas murieron fusiladas por las tropas realistas durante el proceso de Independencia (1812-1819), y aún sus luchas y muertes como heroínas, con la creación de la Gran Colombia (1819-1831) a las mujeres no les fueron reconocidos sus derechos civiles y políticos, y perdieron todos los espacios ganados con su movilización.

En adición, después de la guerra de independencia, y luego de su valiosa participación en ella, las mujeres regresan a la esfera privada, a las labores de cuidado del hogar y de los niños, y a la conservación de la moral bajo el manto de la religión católica. Al respecto, Magdala Velásquez afirma: “en los momentos críticos [como las guerras] se rompen los códigos y las tradiciones, y las mujeres participan activamente en la lucha, pero una vez resuelto el conflicto vuelven a sus

cocinas y a sus labores tradicionales en el hogar, sin que el partido triunfante les reconozca derechos políticos en la nueva estructura del Estado.

No obstante, las mujeres no se resignaron y la lucha continuó como lo demuestran algunos hechos relevantes:

- 14 mil mujeres lideradas por Quintín Lame firmaron en 1927 el Manifiesto sobre los Derechos de la Mujer Indígena, que se divulgó después de la matanza de nueve mujeres indígenas en la Guajira. Vale la pena mencionar la frase de Jacinta Tunubalá, indígena Misak del Cauca, a propósito de las luchas de las indígenas: “Antes de que yo llegara a ser secretaria se castigaba más a la mujer y a los hombres menos. Yo dentro de mí pensaba, ¿será que las mujeres somos pecadoras, somos malas, somos ingratas para ser tan subvaloradas y que nadie se ampare?,¿cómo somos? Estábamos pisoteadas. Entonces cuando llegué ahí me paré firme y no dejé castigar ni a una mujer”.
- Betsabé Espinal. En la Fábrica de Tejidos de Bello (Antioquia), dirigió la primera huelga de obreras de Colombia; para ello, organizó a 300 mujeres para exigir aumento salarial y el despido del director y unos capataces que habían agredido sexualmente a cinco compañeras.
- María Cano. Primera mujer líder política en Colombia Se destacó por la realización de numerosas giras entre 1923 y 1929 para agitar y organizar a trabajadoras y trabajadores del campo y la ciudad y por su contribución en la creación de la primera Central Obrera Colombiana.
- En 1933 se logró el ingreso de la mujer en la universidad. Este fue lento y elitista. Luego, en 1936, se obtuvo el derecho a ocupar funciones públicas.
- En 1957 se concedió el derecho al voto, se luchó para que fuera independiente del pensamiento patriarcal (papá, hermanos, esposo, novio). En 1958 se crean clubes de amas de casa para la mujer campesina.
- 1964 uso de la píldora.
- 1979 estatuto 2277
- 2006 despenalización del aborto
- 2008 ley 1257 prevenir las formas de violencia y discriminación
- 2010 ley 1413 sobre la economía del cuidado

- 2015 ley 1761 o ley Rosa Elvira Cely
- 2016 firma del acuerdo de paz: único en el mundo con enfoque de género.

…200 años y ahora qué sigue?

Las organizaciones de mujeres y las luchas por sus derechos, no en igualdad, pero si en equidad, no han sido fáciles y se han fortalecido a través de la unión con otras voces que propenden por la equidad de género, con una especial significancia de las nuevas masculinidades y los retos que, por haber decidido esas luchas hombro a hombro con las mujeres, deben asumir.

En esa perspectiva, el día de hoy, no solo celebramos este primer encuentro de mujeres y nuevas masculinidades, sino que esperamos la continuación del mismo sea un espacio de reflexión y debate en torno a la importancia, en general, de la formación política del maestro como trasformador social desde la pedagogía y en las formas de resistencia frente a las políticas neoliberales mundiales, y en particular, al papel de las mujeres en los diferentes campos de acción política y social que sin duda impactan la escuela, más aún cuando más del 70% del magisterio, somos mujeres, aunque en los cargos directivos predominen los hombres. Vale la pena preguntarse ¿Acaso es una forma de expresión patriarcal? ¿Cuál es la causa de la poca participación de las mujeres como rectoras o coordinadoras?

Es en ese marco en que el debate y su participación activa es valiosa, toda vez que el resultado del trabajo será insumo para exigir, dentro del pliego de peticiones de la ADE, espacios de formación política para el magisterio, es importante recordar que la lucha por la defensa de nuestros derechos, es en dos vías simultáneas: la participación en las calles y el sustento de esa participación a través de la formación académica y política. Solo así podremos, desde las aulas, no solo orientar el conocimiento sino formar en pensamiento crítico por la transformación de un país verdaderamente democrático.

Ladit Sofía Álvarez.

PANEL

En el panel participaron la senadora Aída Abella, sobreviviente del exterminio a la Unión Patriótica; la exsenadora y única mujer que ha llegado a la presidencia de Fecode, Gloria Inés Ramírez; Elizabeth Trochez, indígena Misak, del Cauca, estudiante de trabajo social; Fernando Ángulo, sociólogo especializado en estudios feministas y de género, y Martha Liliana Cuellar, abogada, especialista en derecho de familia. Todos ellos desde sus áreas de trabajo son activistas sociales y defensores de los derechos de las mujeres y niñas.

La intervención de los panelistas estuvo relacionada con la pregunta ¿cómo educar políticamente al Magisterio para que el quehacer pedagógico sea también un acto político que contribuya a la formación de pensamiento crítico en los estudiantes y al asertividad en las urnas? y a partir de sus apreciaciones, se recogen algunas reflexiones.

Aida Abella:

La senadora menciona la situación de violencia en el Cauca, que debe ser tratada en la Comisión de Paz y de Mujeres, y de su relación con la Comisión de Plan de Desarrollo, donde se define el presupuesto nacional; en ese sentido, invita a las mujeres no solo a hablar de temas que le han sido asignados históricamente dentro del rol de género, sino a hablar economía, a aprender de la forma en que trabajan los grandes empresarios en Colombia, desde el modelo económico dominante, a unirse a las comisiones extraparlamentarias y con perspectiva de género pero también económica, reconocer las necesidades de las personas: la situación de los niños en contextos de violencia, problemáticas de tierras, contaminación por metales pesados, cordones de miseria, la defensa de la vida.

En ese sentido, la reflexión gira alrededor de la independencia económica de las mujeres, como factor que potenciar todas las demás dependencias, entre ellas el compromiso de estudiar y la participación en política, cuestiones estas que deben enseñarse en la escuela, es ahí donde la labor del maestro es política, especialmente en la educación pública. La profesión docente es excepcional para hacer política porque está dentro y enraizada con los problemas en la sociedad, así, a través de la experiencia con la comunidad, es posible generar proyectos que hagan

de la escuela un escenario de transformación de la realidad.

Asociado a la independencia económica de las mujeres, está el hecho de generar empleos dignos para ellas, promover su participación en espacios públicos y comprender tanto la maternidad como la paternidad como función social, todo con perspectiva acabar con el feminicidio. Desde esa mirada, y aunque hay una ley contra el abuso, es necesario involucrar a los padres y madres de familia y a todos los maestros en la protección de la vida en general, tal y como hace la guardia indígena, y en particular en de defensa de la vida de las mujeres a través de la solidaridad de género.

Desde la perspectiva política, Abella menciona dos proyectos, el primero es promover la generación de un primer empleo en el campo, y el segundo, garantizar la pensión para campesinos, vendedores ambulantes, artistas, a los 60 años, en ellos la labor del maestro es imprescindible porque generan procesos de resistencia en la escuela, y particularmente las maestras están llamadas a dar ejemplo con su vida.

Elizabeth Trochez:

La reflexión de la hermana mayor, inicia mencionando la importancia de *"nachate"*, es decir de la cocina – fogón como espacio de aprendizaje para la comunidad Misak; es allí en donde los abuelos comparten experiencias y preparan a las personas para la vida en esta sociedad compleja. Es a través de la cultura de la oralidad que se aprende sobre la historia real de los orígenes, sobre la alimentación, no solo para satisfacer una necesidad fisiológica, sino también para alimentar la espiritualidad, sobre los ciclos de vida y las preconcepciones. Para la comunidad Misak, el pensamiento es holístico, y en consecuencia el conocimiento es integral. Así, para las mujeres como dadoras de vida, hay una preparación para recibir al no Misak, al que vendrá, entonces es educado en la preconcepción y es acompañado por los sabios que se conectan con los astros para equilibra la armonía física y espiritual, y la relación con la naturaleza, que habla con el sonido del agua, el canto de los pájaros; la interpretación de los mayores es transmitida desde la oralidad, porque los Misak son hijos de la naturaleza y por eso la defensa a capa y espada de la Pachamama frente al hombre occidental que ha llegado a destrozarla. En ese

escenario, las mujeres Misak tienen en sus manos la crianza, la formación y educación de los hijos y de los ciclos de vida, y la participación en la minga, como actos políticos.

Desde esa visión y pensamiento holística de los Misak, la invitación para todos es a respetar la naturaleza y sus colores, representados en la lengua, el vestido, los alimentos; es gracias a ella que vivimos como hermanos menores. Cuando no se cumplen las leyes de la naturaleza, las problemáticas en la comunidad de hacen evidentes, es entonces cuando el médico ancestral armoniza y busca el equilibrio. Asimismo, si a los territorios llega la prostitución y el consumo, se convoca la Minga de pensamiento e intercambio de saberes, como construcción colectiva para enfrentar la realidad y dar solución a los problemas. Este conocimiento integral debe ser preservado y se logra cuando los mayores Misak lo transmiten de generación en generación.

En otras palabras, amar a la madre tierra y volver a lo espiritual, considerando la equidad como la dualidad hombre – mujer es un acto político, si se tiene en cuenta que la religión y el patriarcado con un Dios único, hombre y superior, y el capitalismo, no solo ha llegado a romper esa dualidad natural en las comunidades, sino que su influencia ha hecho que los páramos, los ríos, los animales que son los “hermanitos” y enseñan al “buen vivir”, se olviden; es un concepto filosófico, entendido desde la relación con otros seres de la naturaleza y con todos los seres vivos, perdido hace más de 500 años, es necesario lograr la decolonización.

En esa reivindicación del conocimiento ancestral, los pueblos indígenas se sienten comprometidos con los procesos sociales al lado de los maestros, reconociendo la labor pedagógica de Jacinta Tunubala, Quintín Lame, Jacinta Muelas y rescatando la importancia de buscar espacios de participación indígena en un intercambio de saberes en los colegios, porque los chicos de la ciudad tienen una visión del indígena únicamente desde lo precolombino, que podría ser enriquecida con la búsqueda de la identidad en las raíces indígenas, como lo hacen los pueblos indígenas que conocen su origen su tradición y su rumbo.

En un mundo globalizado, la preocupación de las comunidades indígenas desde México hasta la Patagonia, los saberes ancestrales compartidos como la ofrenda, se han visto opacados por el conocimiento occidental, así, por ejemplo, en Colombia, solo en la constitución del 91 se reconocieron los derechos de

los indígenas; en ese contexto es que las mujeres han conseguido espacios políticos en la comunidad, participan en la toma de decisiones, en lo político, lo social, lo económico, lo cultural e incluso se han reconocido dos gobernadoras como autoridad ancestral. Entonces la invitación final es a no dar la espalda al país en términos de defensa contra el capitalismo, el patriarcado y la globalización; el pueblo hermano Nasa dice "donde nos maten uno, nacerán dos o tres", mientras no se apagué el sol la lucha continua. La esperanza estaría en la reconciliación con la madre tierra.

Fernando Angulo.

El sociólogo invitado considera que el magisterio debe abordar con rigurosidad el tema de la sexualidad humana a partir de la riqueza de saberes en sus diversas dimensiones, desde todas las áreas del conocimiento y lejos de la caja binaria asociada al género y sus roles, como estrategia para combatir la discriminación sexista, heteronormativa y la homofobia en la escuela.

En ese sentido, plantea una serie de propuestas para los docentes como sujetos políticos, que tengan impacto en la formación holística, antipatriarcal y anticapitalista de los estudiantes.

La primera propuesta invita a los docentes a romper radicalmente los roles y estereotipos de género en todos los niveles de educación, en artes, oficios, ciencias y humanidades, a fin de cerrar brechas de género, es decir, para que no existan "cosas de niños" y "cosas de niñas"; es un ejercicio que no está garantizado en este momento, porque en la escuela se reproduce la cultura para que por ejemplo, los niños cuando sean adultos, no se involucren en la economía del cuidado y esa siga siendo una responsabilidad de las mujeres. Es necesario entonces, por un lado, ir fragmentando la cultura de la división sexual del trabajo, y por otro formar en inteligencia emocional para el trámite y expresión de la emoción propia y ajena, no se puede permitir que el fenómeno de la "olla de presión" que engatilla la violencia de género siga siendo la forma de expresión de la emocionalidad masculina.

Una segunda propuesta está encaminada a la implementación de una cátedra antidiscriminación, tanto para formadores y formadoras como para estudiantes, en la que se combata la discriminación por sexo, género, edad, orientación sexual, raza, identidad de género, origen étnico, nacionalidad o racional, clase

social, talla, diversidad cultural, apariencia, inteligencia, diferencias en el aparto fonador, o discapacidad, entre otros. La implementación de ésta cátedra, ésta cátedra busca erradicar las situaciones de acoso, particularmente el acoso sexual, que, si bien se han visibilizado en las universidades, no ha sido así en los colegios públicos, aun cuando existen estadísticas de abuso sexual infantil, de violencia sexual de suspensión de docentes, pero no una evidencia desde lo laboral. Lo anterior no significa que el acoso y la violencia no ocurra en los colegios privados, sino que es
difícil que en estos colegios se permita el desarrollo de propuestas y diagnósticos, a menos que fuera una directriz a nivel nacional. La cátedra antidiscriminación está planteada desde la importancia social que tiene para los estudiantes el aprender a no discriminar a partir del conocimiento de la historia y las condiciones sociales del país. En caso de no poder implementar la cátedra, los contenidos podrían ser abordados desde la ética.

Asimismo, propone un taller permanente sobre masculinidades alternativas y no patriarcales para formadores y estudiantes varones, a partir de grupos no mixtos, porque la reflexión es diferente comparada con grupos mixtos por la libertad de manifestación, y separados: estudiantes, orientado por un formador, y formadores. Cada grupo a su vez dividido en dos espacios, uno formativo en el que se trabaje el tema desde lo vivencial: consentimiento, violencia de género, sumisión química en el contexto nocturno, participación de la economía del cuidado, cortejo ético, amor romántico tóxico, y un segundo espacio, como círculo de hombres, de desahogo y desfogue íntimo y personal que busca la confianza y empatía desde la terapia grupal. El formador de este segundo espacio tendría que ser una persona con habilidades sicosociales en sicología social o comunitaria e idealmente un varón.

Finalmente, y como propuesta desde la política pública, el sociólogo, señala la necesidad de adelantar un diagnóstico del estado de la violencia, desde el acoso hasta la violación y el abuso sexual infantil y la violencia de género, incluidas las violencias sutiles o machismo cotidiano, a fin de encontrar una estrategia de intervención y solución al problema a partir de la justicia restaurativa y no exclusivamente punitiva enmarcada en muchos manuales de convivencia de los colegios.

Martha Liliana Cuellar

La reflexión de la abogada inicia con la importancia que los educadores y educadoras como actores políticos, en el ejercicio pedagógico puedan garantizar a las niñas y mujeres un espacio libre de violencias, y espacios distintos a los asignados históricamente.

A propósito de los espacios libres de violencia, hace referencia a la Ley 1257, sancionada en el 2008, que abre y reconoce la violencia en contra de las mujeres, el derecho a una vida libre de violencias, considera la violencia como violación de
derechos humanos, y reconoce la libertad y autonomía de las mujeres para tomar sus decisiones.

La ley 1257 cobra vital importancia en el contexto de cultura sexista de la sociedad colombiana, en la que, los mitos y y prejuicios asociados a las violencias de género son normalizados. Así, por ejemplo, los feminicidios se justifican y se reconocen como crímenes pasionales; se piensa que quienes violentan a las mujeres son drogadictos, alcohólicos, psicópatas, y que los hombres cultos o de estratos sociales altos, aunque se haya demostrado con soporte estadísticos que quien violenta es consciente de su actuar y que las violencias de género se presentan en todos los estratos sociales. Del mismo modo, social y culturalmente se ha considerado que la violencia es provocada por el comportamiento y/o forma de vestir de las mujeres, asignándole el peso de la violencia sexual. Todo lo anterior es consecuencia del imaginario que los hombres deben mantener el control sobre los espacios de recreación, diversión y socialización de las mujeres y es así que desde la infancia se les asignan a las niñas estereotipos, que, en efecto, hacen que esos mitos generen prejuicios en el ámbito familiar social laboral, siendo responsabilidad del Estado, eliminarlos.

En ese contexto, la abogada aclara que la violencia contra las mujeres es toda acción u omisión que cause daños físico, psicológico o económico para menoscabar el ejercicio de sus derechos; por supuesto también es violencia cuando el Estado la perpetua.

Así, la Ley 1257, trae un listado y categorización de violencias a considerar:

- **Física**: daño en el cuerpo e integridad de la persona. Para el caso de los adolescentes en el contexto escolar, cuando a la niña el novio la empuja, le jala el cabello, le jala la oreja.
- **Psicológica**: Control en la toma de decisiones, humillación y

manipulación, esta última forma evidente en la escuela por parte de los chicos hacia las chicas. Ejemplos concretos que se presentan en la escuela y en el hogar y que afectan la autoestima, es el uso de expresiones como: "Usted está gorda", "no visite a su familia", "usted no nació" para estudiar".

- **Sexual:** se refiere al contacto sexualizado no consentido, directa o indirectamente. En este tipo de violencia se incluye la extorsión con la intimidad, acceso carnal, tocamiento indebido.
- **Económica:** es el control abusivo de las finanzas de las mujeres, o recompensas y castigos en razón a su posición social. El caso de las madres cabeza de familia que no pueden satisfacer sus necesidades como sujeta de derechos, es un caso de violencia económica.
- **Patrimonial:** asociada con los bienes de las mujeres, porque no figuran en la escritura pública.

En el contexto educativo, la ley marca un hito frente a la ruta de atención bajo lo que fue la estrategia RIO, reemplazada por sensibilización y capacitación en los colegios, a través de las Casas de Igualdad de las localidades; en ese sentido la Secretarías de Educación y de la Mujer del Distrito, trabajan de manera coordinada a fin de detectar la violencia en la escuela. La ruta de atención a saber en términos generales es la siguiente:

1. **Comisaria de Familia**: la víctima de violencia física, psicológica o sexual al interior de la familia debe poner en conocimiento a la comisaria de familia, para garantizar la medida de protección. En adición, y de ser necesario, se brinda a la víctima y sus hijos e hijas menores, alimentación hospedaje y transporte para prevenir el feminicidio; esta última medida de atención, está a cargo del sistema de salud.

 La medida de protección incluye orden de desalojo, prohibición de ingreso al lugar de trabajo, traslado de niños y niñas, protección por policía, tratamiento terapéutico y casas refugio, a donde van las mujeres víctimas; estas casas no son conocidas y son otorgadas por comisaria de familia o Fiscalía.

2. **Fiscalía**: es el ente competente cuando la violencia ocurre fuera del hogar, particularmente en caso de violencia sexual o lesiones personales.

3. **Centros de salud**: en caso de violencia física, se activa el sistema de salud, o cuerpo blanco, quienes

se encargan de la concepción de emergencia y pruebas de retrovirus para el caso de enfermedades como VIH, interrupción voluntaria del embarazo, si hay riesgo para la salud.

4. **URI**: Si bien, como su nombre lo indica, son Unidades de Reacción Inmediata, deben mejorar la efectividad para evitar el feminicidio, es por ello que la Secretaria de la Mujer está realizando acompañamiento a las URI para evitar las barreras de acceso y garantizar que la protección sea efectiva.

Adicionalmente, la abogada se refiere al violentómetro como herramienta pedagógica asociada a detectar y reconocer la más sutil acción de violencia de cualquier tipo en la escuela o en las familias de los estudiantes a fin sensibilizar, educar y activar las rutas. Ahora bien, si al interior de la escuela hay abuso de adultos a adolescentes, es necesario manejar la Cómo proceder cuando en el colegio hay abuso de adultos a adolescentes: manejar la Ley 1620, en el tema de hostigamiento escolar, y las falta tipo 3 que son las que constituyen un delito. En ese caso el Comité de Convivencia Escolar debe activar el protocolo.

De otro lado, destaca la diferencia entre acoso y violencia, resaltando que violencia laboral no existe, pero si el acoso laboral, que se presenta en y el manejo que se debe dar a éste último es redireccionar al ente correspondiente, dependiendo de la vinculación penal o disciplinaria.

Finalmente, destaca que la reivindicación de los derechos de las mujeres, están asociados a la reivindicación misma de los derechos de la comunidad LGBTI, y en ese orden de ideas, la Secretaria de integración Social junto con la Secretaria de la mujer promueven instancias de participación social como acto político.

Gloria Inés Ramírez.
La exsenadora y única mujer que ha pasado por la presidencia de Fecode, inicia su intervención ponderando el trabajo de género desde la organización sindical, toda vez que la base social del magisterio y del sindicado son mujeres (72%), y hay otras razones de peso para hacerlo.

En la educación existen mitos en relación con las tareas que socialmente son para mujeres o para hombres, y los niños y niñas son

personas con un potencial para transformar realidades y condiciones para una vida feliz, siempre y cuando se conozca esa realidad, pues de nada sirven los conceptos y las disciplinas si no se puede actuar en la cotidianidad de la escuela, en lo laboral y en lo personal.

En ese devenir, los maestros tenemos a que aprender a solucionar conflictos de la cotidianidad, cuestión está que no está en los currículos de formación; es por ello que en el contexto escolar los maestros tenemos la obligación clara y concreta de estar leyendo la tensión de la política local, regional, la geopolítica y la economía, solo así podremos ejercer la política ciudadana en las representaciones de elecciones en el gobierno escolar, por ejemplo, y dar la discusión ideológica de la educación como derecho, que debe ser garantizado el Estado, en condiciones de gratuidad, de obligatoriedad y de calidad, entendida ésta última desde la formación de pensamiento crítico y buen vivir en armonía con la naturaleza, en contraposición a la educación como derecho, que sin importar quien la administre, implica disminución de recursos económicos para que sea financiada por las familias a través de créditos.

Lo anterior es consecuencia de la intención gubernamental de privatizar la educación en concordancia con las directrices de la banca mundial, así, la educación está en las manos de las organizaciones comerciales, caso la OCDE, y 170 organizaciones de empresarios para la educación, eso explica la incidencia de las reformas educativas. Se devela nuevamente entonces la importancia de conocer el contexto global, nacional, regional y local.

En el ámbito pedagógico, desde preescolar hasta undécimo, debe incluirse desde lo político, el conocimiento sobre la situación real de pobreza en el mundo y en Colombia, a través de la relación que existe entre la producción, y lo que se entrega a los ciudadanos en términos de equidad social, pues cuando al país le va bien, significa que solo le va bien a unos cuantos, a la clase dirigente. En ese contexto, las mujeres representamos la feminización de la pobreza. En las clases y desde las diferentes áreas del saber debe abordarse el tema del poder adquisitivo, del salario mínimo y su repercusión en la economía familiar, de la devaluación del peso, del sector financiero como realidad concreta de explotación y acumulación de riqueza.

Es así que la realidad económica genera una realidad social que a su vez genera una realidad política, y en

esas realidades, ¿cuáles son las realidades de las mujeres?

Al respecto la ex senadora se refiere al concepto de sexo (biológico, genético y fisiológico) de género (creencias comportamientos construcción social), enfatizando en que el problema no es ser niño o niña, sino que el problema radica en la desventaja de la diferencia, es decir cuando ser niña es una desventaja social que construye una serie de valores y comportamiento transformados en estereotipos. Históricamente y en el marco de la desventaja de la diferencia, destaca que por el solo hecho de serlo, las mujeres tuvieron acceso a la educación formal en 1917 aún con un currículo diferenciado para señoritas y varones, y obtuvieron el derecho a votar hasta el 1957, cuestiones éstas que se constituyen en desventaja para la política pública porque genera relaciones de poder y dominación, y es allí cuando las mujeres deben tomar partido en contra de la explotación y a favor del reconocimiento de su posición en la sociedad.

Claro ejemplo de las relaciones de poder como consecuencia de las diferencias de género, es las mujeres solo representan el 17% en los espacios de participación política, porcentaje que se replica en la mayoría de los sindicatos, no obstante, lo establecido por la norma, según la cual la representación femenina debe ser del 30%. La extrapolación de la relación de poder en la educación no se escapa de la realidad: 96% mujeres maestras en primaria, 66% en secundaria y en 33% en educación superior.

Adicionalmente, y considerando que el desempleo es mayor en las mujeres, la generalidad de indica que las que se ubican laboralmente lo hacen en el sector de servicios en donde la brecha salarial es evidente: las mujeres ganan menos que los hombres en un 16%, no obstante que más mujeres (54%) en comparación con los hombres (46%) tienen formación posgradual.

Respecto a la economía del cuidado, la exparlamentaria menciona que, si las labores del hogar se midieran en términos económicos, el aporte al PIB sería del 19.6%, superior al del petróleo, la agricultura y la minería. Se hace entonces necesaria una ley desde la política pública que permita compensar el trabajo que realizan las mujeres en el hogar, toda vez que ha sido resultado de la distribución de tareas en función del género, y reforzado por valores culturales: el trabajo realizado por los hombres es valorado socialmente, es trabajo productivo, en tanto que el trabajo

reproductivo que se hace en el hogar no es valorado socialmente.

Si bien, el haber salido del terreno privado del hogar a la vida laboral como trabajo productivo, ha sido una reivindicación de las mujeres, es también cierto que se conserva el trabajo reproductivo, es decir la doble y triple jornada, para el caso por ejemplo de la participación sindical, lo que se traduce en sobreexplotación.

Las estructuras sindicales tienen entonces el reto de posicionar la defensa de la economía del cuidado para avanzar en el desarrollo y transformación de la realidad adecuando estrategias de trabajo que permitan brindar espacios de partición política a las mujeres; eso implica que haya política pública y fortalecimiento de la democracia en la organización sindical.

Retomando la importancia de conocer el contexto y la realidad, la ex senadora se refiere al proceso de paz, destacando que la acción política es importante y desde la cotidianidad es que se da la transformación, en ese camino, las mujeres tienen el reto de defender el acuerdo de paz, y exigir su implementación, si se considera que en ese acuerdo quedaron reconocidos los derechos de las mujeres, en el tema de tierras, de formación política, de participación rural, además de mencionar que la no implementación del acuerdo es lo que ha llevado al asesinato sistemático de líderes y lideresas sociales que defienden la tierra, del agua y los demás recursos frente a las multinacionales en contra de la naturaleza.

Finalmente, la ex presidenta de Fecode, menciona que la Ley de violencia contra la mujer surge de la necesidad de separar el amor, del delito y de la agresión en mujeres niños, que en un 92% de los casos es de hombres hacia las mujeres. De esta manera explica que la violencia también es una relación de poder en cualquier contexto, razón que justifica la imposibilidad de separar la violencia del país de la violencia económica.

MESAS DE TRABAJO

NUEVAS MASCULINIDADES

El análisis de los roles de género permite comprender el por qué la sociedad permeabiliza las relaciones de pareja, debido al clasismo y el capitalismo, entendiendo que éste último, además de ser el causante de las desigualdades y la opresión, refuerza desde el patriarcado y el sometimiento el constructo social del concepto de género, bajo comportamientos coloniales que la

religión, particularmente la católica ha alimentado, asignando a los hombres y a las mujeres patrones definidos carentes de “equipo” hacia el hogar i la construcción de sociedad.

Así, las **nuevas masculinidades** constituyen un movimiento que surge como contra peso a estos imaginarios sociales que han establecido patrones culturales para cada género basados en la religión y la política. La concepción de este término se ha ido construyendo no solo por las mujeres sino también por varios autores masculinos que han apoyado las luchas feministas y los derechos de las mujeres.

En estas luchas se encuentran tensiones fuertes entre el machismo y el feminismo, y es ahí en donde la mediación permite que reaparezcan las **nuevas masculinidades** cómo la conquista de la debilidad del otro, entendiendo que no solo la mujer ha sido estigmatizada sino que también el hombre, en la atmósfera del machismo, ha sido víctima, no le ha sido permitido el llanto ni la expresión de emociones o sentimientos que denoten debilidad, hasta desdibujar comportamiento cotidianos en los que se normaliza la falta de compromiso con las labores de cuidado a nivel personal y familiar. En adición, por un lado, se ha considerado al hombre generador de la violencia en la sociedad, y por otro se ha desconocido convenientemente que la mujer también ha participado en estos espacios de violencia, al tiempo que ha sido en gran medida multiplicadora de patrones de comportamiento de agresividad hacia ella misma, convirtiéndose en agentes de violencia psicológica en los hogares, los salones de clase y los espacios laborales. como consecuencia de la clasificación mental que tienen las personas respecto a los roles de género.

En ese orden de ideas, las **nuevas masculinidades** nada tienen que ver con el ejercicio sexual de las personas; por el contrario, se trata de romper ejercicios hetero-normativos que limitan y restringen el desarrollo normal e individual de las personas. Las **nuevas masculinidade**s no corresponden a aquellos hombres que, como resultado del desempleo han tenido que asumir roles femeninos. Tampoco hay que confundir las **nuevas**

masculinidades con masculinidades alternativas, caracterizadas por comportamientos típicos de hombres homosexuales, por ser de ademanes delicados y algunos gestos suavizados atribuidos exclusivamente al carácter femenino.

Por el contario, las **nuevas masculinidades** tratan de entrelazar experiencias en los hombres en educación emocional, en la construcción de nuevas formas de actuar en el ámbito social, estableciendo relaciones más igualitarias y horizontales, capaces de reflexionar sobre la asignación de roles establecidos por género en sociedades históricamente patriarcales y particularmente en ámbito globalizado, en el que el hombre ha tenido que aceptar y adaptarse a la emancipación de la mujer en el hogar, su inclusión en el mundo laboral y, en consecuencia a la influencia del poder económico de ella; sin embargo, esta inclusión ha sido casi que forzada provocando feminicidios y una ola de violencia contra la mujer.

Corresponde entonces a las **nuevas masculinidades** apropiarse de una posición crítica frente a la forma de asumir y de pensar el discurso homofóbico, estandarizado y normalizado socialmente. Desde esa perspectiva, los hombres tienen el reto de interesarse por manifestar de forma crítica y participativa su función en el hogar, el cuidado de los hijos y la construcción de identidad social, condición que demanda un trabajo colectivo de diversos actores sociales como los políticos, y en el caso específico los maestros. Igualmente es necesario que al interior de las parejas se promuevan espacios de formación que involucren el cambio en patrones de comportamiento tanto en hombres como en mujeres. Por las anteriores razones, las **nuevas masculinidades** se encargan de educar en la emocionalidad y el cuidado, validando que el hombre asuma tareas que habitualmente han sido impuestas a las mujeres y educando a las mujeres en el conocimiento de estas **nuevas masculinidades**.

El papel que como adultos debemos asumir en el contexto de las nuevas masculinidades, es generar procesos para establecer relaciones de confianza, dejando de lado la

complicidad en por ejemplo chistes misóginos con un manejo irresponsable del lenguaje. Es necesario buscar puntos de equilibrio, en donde la sociedad comprenda la importancia de reconocernos como seres humanos, a educar a las nuevas generaciones en las **nuevas masculinidades** para que, siendo coherentes entre el pensar, el discurso y el actuar, se enriquezcan los valores que faciliten la relación social entre hombres y mujeres, más allá de la mediación entre
entre lo masculino y lo femenino. En ese contexto, y al igual que al feminismo, a las **nuevas masculinidades** como movimiento, hay que verlo en contexto, por cuanto la transformación adquiere diferentes significados en las comunidades negras, indígenas o campesinas. Por supuesto sin estar en contra de la homogenización, es necesario comprender que existen escenarios individuales que permiten aprender qué se debe repensar y empezar a desaprender de situaciones de la vida cotidiana.

Lamentablemente, los gobiernos de turno se aprovechan de estas nuevas propuestas políticas para hacer su discurso e imponer sus leyes; sin embargo, se manipula el criterio de las masas y no se generan políticas serias que estimulen verdaderos cambios que conduzcan a la equidad social y política en donde todos podamos ser iguales en la diferencia. Asimismo, se hace necesario superar la brecha de la religión, encargada de estigmatizar la sexualidad, de juzgar, de limitar y cuestionar la función cultural de cada uno, es en la sexualidad donde se debe hacer el mayor trabajo.

Las nuevas masculinidades y los sindicatos de trabajadoras y trabajadores de la educación.

Abordar las **nuevas masculinidades** al interior de nuestra organización sindical, es absolutamente necesario y pertinente, dado que por un lado, más del 70% del magisterio corresponde al género femenino, y por otro, y a pesar de ello, la mayoría de sus representantes sindicales son hombres. Se hace entonces necesario generar un proceso que garantice la paridad la paridad en la participación política, de manera que sea posible subsanar progresivamente el desmonte de políticas clasistas y

patriarcales tanto en la teoría como en la práctica, mientras se vuelve del común entender que los hombres no son el problema, sino que son las condiciones de explotación y discriminación las que no hacen posible detectar contra quien se está luchando. Adicionalmente, se requieren procesos de construcción de convergencia y de deconstrucción, en la que la acción del docente sea parte de una transformación colectiva, que asuma escenarios de accionar político y alternativo del poder para la transformación social, condiciones estas que requieres que el maestro se reconozca como sujeto político transformador.

El papel del sindicato es vital también en la formación de maestras y maestros en nuevas masculinidades, si se considera que muchos docentes son patriarcales y machistas y bajo esa condición ejercen prácticas discriminatorias en su quehacer cotidiano, Asimismo, la apuesta por la formación de las y los maestros debe apuntar a modificar los manuales de convivencia, patriarcales en un alto porcentaje, y fortalecer la cátedra de educación sexual, olvidada en las instituciones e implementar una cátedra de género e igualdad. El reto de este tipo de ejercicios, es abordar desde el magisterio la crisis emocional y axiológica de los docentes, visualizar la opción de escuchar activamente sin juzgamientos, porque solo el lenguaje facilita la comunicación.

Las propuestas anteriores en la escuela, requieren un trabajo en escenarios colectivos que permita la transformación de las relaciones sociales, obstaculizando la educación mercantil que hace que todo sea por competencias. En ese sentido, se propone la comunagogía como propuesta pedagógica a través de seis pilares: el dialogo de saberes, la lucha por la emancipación de la mujer, el trabajo con las comunidades, el afianzamiento de las relaciones afectivas, la superación del eurocentrismo y el antropocentrismo (pensar que somos los reyes de la naturaleza), la concepción de que todo comienza en mí y termina en mí; de esa manera será posible deconstruirnos y no alinearnos, sin tener sentido de las cosas.

Si bien la comunagogía es una propuesta, es necesario es necesario no solo, rescatar del escenario

pedagógico otras experiencias, convencernos como maestros de nuestro papel político y de nuestro saber pedagógico para lograr espacios en la práctica, sino también, aprovechar los espacios de formación de la ADE que permitan hacer rupturas progresivas en la lucha contra el patriarcado y a sentir y romper estereotipos.

REIVINIDCACIONES LABORALES Y SOCIALES DE LAS MUJERES EDUCADORAS EN BOGOTÁ

Las conclusiones generales de esta mesa están enfocadas entorno a inquietudes y reflexiones, a partir del reconocimiento de las reivindicaciones de la profesión docente relacionadas con las garantías laborales y las garantías sindicales.

Se plantea, por ejemplo, la importancia de la ley de cuotas en todos los espacios.; adicionalmente, se reconoce que la política pública para la participación política de las mujeres colombianas está asociada a situaciones culturales que de una u otra forma la marginan en tanto que no solo debe asumir la responsabilidad laboral, sino también la responsabilidad de la economía del cuidado; estas condiciones hacen que la representación política de las mujeres sea mínima.

Un recuento de la participación de las mujeres en el magisterio, da cuenta de la prohibición de ser nombradas como maestras, solo para que los hombres no se aprovecharan de las maestras y su sueldo. De otro lado, las mujeres que finalmente fueron maestras, lo eran de primaria porque la docencia en ellas se asociaba con la economía del cuidado, por un lado, y por otro, los hombres confiaban en el potencial académico de las mujeres para instruir en la ciencia y el arte, así, en los liceos de formación dirigidos a la ciencia y al arte, los maestros todos eran varones.

Se destaca sin embargo que la mayor reivindicación de los maestros en general ha sido la conformación misma del sindicato porque de una u otra manera ha permitido transformar el tipo de contratación que estaba atravesada por aspectos morales para las mujeres (falda corta, no fumar, ser señorita, usar dos enaguas, no teñirse el pelo), se logró entonces el reconocimiento de lo que significa ser maestra por encima de ser “señorita”.

Las reivindicaciones laborales de las maestras en el contexto sindical actual de trabajadores y trabajadoras de la educación.

La primera reflexión es que el s**indicato** debe ser ejemplo de paridad y tomarlo como un tema prioritario, que desde las reivindicaciones debe ser reconocido y quedar plasmado en el pliego de peticiones, en ese camino, los compañeros deben considerar las opiniones y decisiones de las mujeres en la participación política, y dejar de verlas como “aquellas que dividen la lucha de clases”. Esto teniendo en cuenta que el criterio de formación nunca se ha tenido en cuenta para asumir cargos de representación, ocupado por hombres, muchos sin ningún tipo de formación.

En términos universales, es importante revisar el pliego de peticiones de Bogotá, a fin de que no sea de índole general sino particular para que no fracase la negociación a nivel distrital. El pliego de peticiones debe incluir las reivindicaciones laborales y sociales de las mujeres educadoras en Bogotá, que en no pocas ocasiones son objeto de violencia por parte de directivos, de estudiantes, de padres, de compañeros y compañeras. Igualmente, en el contexto escolar, si bien hay quejas de abuso contra maestros y maestras, se le da la veracidad a todo lo que diga el menor frente al abuso porque no hay forma de desvirtuarlo, En las dos situaciones es complejo probar el acoso y esta condición ha tenido repercusiones en la salud mental del magisterio, en donde el 35% de las maestras de han visto afectadas.

A continuación, se presentan 3 escenarios de reivindicación de los derechos laborales de las maestras a desde la organización sindical.

Primer escenario: está en el contexto de políticas públicas y la participación. Las reivindicaciones de las mujeres, y en consecuencia de las maestras deben relacionarse con otras organizaciones sindicales y sociales que permitan impulsar reformas políticas para avanzar en que los escenarios, abiertos para todos y todas. En los colegios debe propenderse por la participación de madres y niñas en el gobierno escolar.

Respecto a la salud pública, el pliego debe ser específico en que ésta debe tener enfoque de género, diferente a un "aparte" para mujeres, considerando las condiciones propias de salud en las mujeres, los derechos sexuales y reproductivos, incluida la prevención del embarazo y la ginecobstetricia, en la que se incluyen numeras formas de violencia, en el contexto latinoamericano. En ese sentido, la salud debe ser diferenciada para las maestras, especialmente en las etapas de gestación, lactancia, con hijos con NEE, o con dificultades de salud mental por la doble y triple jornada.

En el contexto del pliego de peticiones con enfoque de género, es importante destacar la edad de pensión diferenciada, así como las semanas cotizadas.

Segundo Escenario: involucra las condiciones de bienestar para las maestras y los maestros en los colegios, enfatizando nuevamente que todos los ejes del pliego deben tener enfoque de género. En ese camino, en los colegios de Bogotá deben existir guarderías para los hijos y las hijas de las maestras y maestros, acordes con la lactancia y los cuidados primarios. Asimismo, los espacios de bienestar y pausas activas en los colegios son vitales para dentro de la jornada laboral.

Tercer escenario: tiene que ver con la participación política de las mujeres. En consecuencia, los sindicatos y todas organizaciones sociales deben privilegiar la participación de las mujeres en política, a través de la generación de espacios de formación y participación adecuados a la triple jornada. En los contextos mirar las garantías laborales de las maestras en particular, por ejemplo, dónde están las guarderías para los hijos de las maestras para que ellas puedan participar en la actividad laboral y sindical.

Adicionalmente es necesario activar las Secretarías de asuntos intergremiales para transverzalizar el discurso y que el Congreso de la mujer de la CUT por ejemplo, sea decisorio, pues es claro que existe una problemática cultural de marginación de las mujeres por la carga del hogar, académica y laboral, esa cultura se extiende a lo masculino y al ámbito sindical, olvidando la participación política.

En concreto, los tres escenarios se resumen dos condiciones, en las que las luchas de las mujeres deben ser álgidas para conquistarlas.

1. Garantías laborales, especialmente para la mujer a fin de que pueda llegar a la participación política.
2. Aspectos estatutarios de la organización sindical que garanticen la ley de cuotas, o mejor paridad.

Desde la generalidad, el sindicato, por un lado, no debe separase de otros escenarios sociales de lucha, es decir debe apoyar otras luchas de los campesinos, de los estudiantes, camioneros, en perspectiva de política pública para avanzar en lo práctico, y por otro los escenarios de reivindicación desde lo sindical, debe llegar a los colegios, en donde la exigencia de los espacios amplios de formación y debate tengan impacto en el currículo, a través de la tarea del CEID, por ejemplo en la propuesta de eliminar prácticas sexistas.

VIOLENCIA Y ACOSO LABORAL

Se inicia la reflexión rescatando de manera general planteamientos que limitan la
participación de las mujeres porque culturalmente se delega ese papel a los hombres, incluso en los espacios democráticos del colegio, cuestión esta que se replica también en el hogar. Se destacan a partir de ello, las siguientes ideas que se convierten en insumo para la propuesta desde el sindicato.

- Se identifican situaciones de normalización de discriminación por género.
- Importante identificar y reconocer los distintos tipos de violencia fin de dejar de normalizarlas, hacer educación en la prevención y activar las rutas de ser necesario.
- Empoderarse como mujeres para no ser cómplices del maltrato o replicar la cultura machista y los estereotipos. En ese contexto, generar espacios y acciones de apoyo y solidaridad, por ejemplo, transformando el lenguaje y luchando contra el machismo sutil en la escuela.

- A nivel sindical, el empoderamiento es importante para dejar de delegar a los hombres la representación en procesos y espacios propios de

la mujer, replicando roles tradicionales, entendiendo que la lucha es contra el patriarcado y no contra los hombres quienes también son víctimas del sistema.

- Aunque se pone de manifiesto la falta de acompañamiento del sindicato en casos de acoso o maltrato, se deja claro que esta condición es debida un poco a la falta de contacto del docente con la ADE, en donde existe la Comisión jurídica en particular para casos puntuales, y en general desde la junta directiva y los diferentes equipos en el acompañamiento.
- En ese contexto se deja clara la diferencia entre el comité de convivencia institucional (al cual no deben ir los casos de los docentes) y el comité de convivencia local en cada DLE para conciliación entre docentes, directivos docentes y administrativos, además se hacen recomendaciones para hacer procesos.
- Se aborda la pregunta ¿es importante la formación con perspectiva de género, para los maestros y maestras? La respuesta es que este tipo de formación debe ser inmediata y permanente en términos de conocimiento de la norma y sus implicaciones, así como de los protocolos de atención integral. Es un conocimiento que debe ser masivo y los colegios tienen la oportunidad y el deber de difundirlo.
- La pregunta ¿de qué manera el conocimiento de las leyes de violencia hace que seamos seres políticos? se establece que es necesario trabajar un enfoque de género desde los sindicatos en la política de equidad, a través de

Propuestas en el contexto sindical actual de trabajadores y trabajadoras de la educación.

En el pliego de peticiones debe haber exigencias asociadas al espacio de bienestar institucional, y de formación en diferentes ámbitos (equidad, laboral, deportivo, social, salud, entre otros)., para esta última propuesta, las semanas de desarrollo institucional deben abrir el espacio.

- En ese mismo sentido, las semanas institucionales deben

contemplar el día del género, no como un espacio meramente de celebración, sino también de formación y decisión, en el que se discutan asuntos de participación política como, por ejemplo, la reivindicación de la ley de cuotas de representación en los sindicatos, atendiendo en cuenta además que en el magisterio, el 70% son mujeres.

- Se deben exigir espacios de trabajo por género a manera de círculos de la palabra o convención de mujeres y de hombres para reflexionar y avanzar en temas como la inclusión, las practicas sexistas, reivindicación de derechos con enfoque diferencial, entre otros.
- Finalmente, es importante que el sindicato reivindique el tema de riesgos laborales, y dentro de ellos la salud sexual, reproductiva y mental del magisterio.

LA MUJER Y LA CIENCIA: VALIDACIÓN DE CONOCIMIENTOS ANCESTRALES DESDE LA MEMORIA HISTÓRICA. - **PAPEL POLÍTICO DE LAS MUJERES EN LA DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES, EN EL MARCO DE LA ESCUELA COMO TERRITORIO DE PAZ.**

La reflexión es abordada desde varias perspectivas, entre ellas el despojo de los **saberes ancestrales**, por ejemplo, la partería, el cuidado del cuerpo y del espíritu y en consecuencia la ruptura con la naturaleza, con la riqueza cultural y el conocimiento de los pueblos indígenas. El paradigma que representa la perdida, el despojo y el **desarraigo ancestral**, es la suplantación de los tejidos artesanales que además representan tejidos sociales, por productos plásticos en las regiones.

En ese orden de ideas, el despojo ha sido histórico en ejercicio de la política colombiana; este hecho debe conducir a una profunda reflexión sobre la realidad nacional, a través de la formación en pensamiento crítico, reivindicando los conocimientos ancestrales frente a los conocimientos que si son evaluados por pruebas estandarizadas desde los DBA.

A propósito del despojo de la tierra, es pertinente mencionar que con ella se arranca la posibilidad de un “buen vivir”, y en el marco del bicentenario, la respuesta a la pregunta, ¿que se ganó y que se perdió?, es que se

perdió la importante noción de **territorio**, aunque la lucha por su defensa continúe, reconociendo que es una lucha ancestral, que ha costado la vida de líderes y lideresas sociales, muertes que, desde lo estatal, han quedado en total impunidad.

Así desde la apuesta por la defensa del **territorio**, con la consecuente reivindicación de la **sabiduría ancestral** y la **custodia por la vida**, se proponen algunas alternativas desde el ejercicio de la pedagogía no solo en el rol individual del día a día, sino también desde las comunidades y del sindicato en lo concerniente a la pedagogía.

El reto está en que, desde la educación, y a través de las diferentes áreas del conocimiento, se hace necesario reflexionar sobre el problema de tierras desde una mirada que rescate memoria y el ejercicio e**tnocultural**. En ese camino, el rescate de experiencias pedagógicas que buscan recuperar la sabiduría ancestral, muchas veces presente en la cotidianidad, así como la solidaridad, y la reconciliación con la naturaleza, son vitales para resignificar la vida y el **territorio**. Un ejemplo de esas experiencias, es el contacto con la comunidad de los Uitoto, quienes nos enseñan que todos tenemos una **ancestralidad**; que la espiritualidad no es otra cosa que amar al prójimo, y en un ejercicio similar al psicoanálisis y en conexión con las plantas ancestrales, dan paso a la palabra y a la sabiduría creando círculos. Éstas experiencias, más allá del despojo, permiten volver a la espiritualidad mediante un ejercicio de interculturalidad. Un nuevo reto entonces es el encuentro con lo ancestral, particularmente si se tiene en cuenta que a la escuela "tradicional" llega población indígena.

Al respecto, y frente al tema de la explotación indiscriminada de recursos naturales en el territorio, sería interesante incluir en los proyectos ambientales escolares, el **ecofeminismo** y la economía del cuidado en la apropiación del territorio. En ese sentido, surge la propuesta de la imperiosa necesidad de intervenir el currículo y llegar a una praxis pedagógica transformadora que permita una alianza entre la escuela y la comunidad en el barrio, en el contexto, reconociéndolo como espacio de encuentro, con unas raíces y una historia, caso por ejemplo de las

huertas urbanas que implican actividades y ferias en el territorio.

En el discurrir sobre la transformación de la práctica pedagógica para reivindicar el territorio, la interculturalidad y la sabiduría ancestral surge la pregunta ¿cómo generar esta reflexión en los docentes para empoderarlos y que se involucren en este proceso? Aparece la indiferencia, el egoísmo, el miedo, el narcisismo y la **desesperanza**, enmarcada además en la falta de injerencia en el territorio que esta alrededor del contexto escolar. Se menciona entonces que la desesperanza está muy cerca de la muerte y en ese sentido es mejor trabajar desde la luz de la **esperanza**, como una actitud frente a una situación que, para el caso, permita crear en los niños la oportunidad para vencer la desesperanza y la indiferencia a través del saber ancestral, recopilando el saber de los abuelos y de los mayores, y aceptando la invitación de Antonio Gramsci, desde la desesperanza, defender el territorio a través de la lucha política.

Así, desde la esperanza y la desesperanza, los maestros y maestras tienen el reto de mostrar claramente la responsabilidad del **Estado**, en el despojo, desarraigo, y el arrebato de la vida, invitando desde su saber a **defender la vida**.

En ese sentido la realidad social del contexto y del país debe permear la escuela, que es un refugio, un territorio; los maestros deben mediar para que los estudiantes cambien actitudes, tengan una visión del mundo, se empoderen, todo desde el pensamiento crítico para empezar un ejercicio de trasformación, crear utopías y darnos la posibilidad de pensar un mejor mundo posible, en el que se valide el conocimiento ancestral en el tejido social del buen vivir, y la historia desde lo multi y pluri diverso. Del mismo modo, desde el sentir, es importante abordar este tipo de temas desde la primera infancia y la formación política de niños y niñas en la educación primaria. Es un espacio para hacer alianzas desde la cercanía y el reconocimiento de los territorios, permite su recuperación.

El ejercicio por supuesto demanda no solamente tiempo y recursos económicos que cada vez son menos en los colegios, pero además un proceso de sensibilización de la comunidad para que, a través de la

resistencia y la lucha, se consiga el apoyo para este tipo de iniciativas. En ese camino, es interesante escuchar y compartir experiencias que reivindiquen lo ancestral desde el territorio, y que contribuyan desde la sensibilización a la formación de maestros en el saber ancestral y la cosmogonía indígena, cuestión esta que implica de paso la formación política del magisterio, salen a flote entonces preguntas que invitan a la reflexión, ¿lo estamos haciendo? ¿cuál es el impacto en la escuela? ¿estamos siendo coherentes?

Surgen también ejemplos de experiencias docentes, como la recuperación de la quebrada, y la red de “hilos de alianza”, una propuesta que desea recuperar la memoria histórica desde otra historia, en este caso en el pensamiento afro con nuevas preguntas: ¿Qué vamos a decolonizar?, ¿qué conocimiento es el que se desea compartir?, ¿cómo nos vamos a formar los maestros políticamente?, ¿cómo invitarlos a que crean en el sindicato?

Sabiduría ancestral, defensa del territorio, reivindicación de la memoria histórica desde los sindicatos de trabajadoras y trabajadores de la educación.

A propósito de los 60 años de lucha de FECODE, se hace necesario un nuevo despertar y hacer un sindicalismo más activo desde lo pedagógico, las escuelas sindicales, además de la formación política debe propender por la formación continua de maestros para transformar las prácticas de los pedagógicas en un sendero holístico de decolonizar las cátedras y prácticas impuestas, para recobrar el pensamiento holístico; esta condición sin duda recuperara la credibilidad del sindicato.

Con la intención de contribuir a la trasformación de la práctica pedagógica, los dirigentes sindicales están llamados a reflexionar sobre su papel desde lo pedagógico en la construcción de propuestas que fomenten el pensamiento crítico, por ejemplo, además de las escuelas para docentes, escuelas de formación para estudiantes de secundaria; esto requiere acción y principio de realidad como sustento de la movilización pedagógica.

En consecuencia, si bien existen en el sindicato espacios para redes, la participación del magisterio es

mínima, entonces la pregunta que de ello se derivan es ¿qué tan empapados estamos enterados de lo que sucede en el sindicato?, cuya respuesta permite reflexionar sobre la importancia de abrir los espacios sindicales en los colegios a fin de conocer las causas y logros de la lucha del magisterio que debe ser en doble vía, y sustentada en una formación política y académica. A propósito de las luchas, en la coyuntura actual hay varios temas en discusión: acuerdos de FECODE, jornada única, fondo prestacional, estatuto único y queda para la reflexión y la acción el interrogante ¿cómo hacemos para convocar, pero también cómo logramos que la base se apropie de su papel?

La respuesta al cuestionamiento anterior podría darse a través de la invitación para que desde la organización sindical se realicen encuentros para sistematizar experiencias y generar un directorio de esas experiencias que propicien la organización de redes académicas, en otras palabras, una **Red de Maestros que, desde el sindicato** que, a partir de la decolonización del conocimiento y una formación política fuerte, permita una verdadera transformación pedagógica en espacios de "encuentro de la palabra".